

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100250213 Fecha: 31-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Mesa de Transferencia de conocimiento - Prevención del acoso laboral y sexual Manejo de conflictos		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST	
LUGAR: Virtual	FECHA: 27/03/2026	HORA: 2:00 pm A 3:00 pm	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Ximena Barbosa Escobar	SAF - SST	Contratista	Ximena.barbosa@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA
1. Bienvenida a los participantes 2. Presentación profesional a cargo de la actividad 3. Curso 50 horas 4. Socialización objetivo 5. Desarrollo de la temática 6. Espacio para preguntas 7. Cierre
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la mesa transferencia de conocimientos con saludo y bienvenida a los participantes, posteriormente se realiza presentación del profesional a cargo Ximena Barbosa Escobar – psicóloga ocupacional contratista del IDARTES. Se recuerda a los respetados miembros del Comité de Convivencia Laboral la urgencia de realizar el curso de las 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito indispensable para poder realizar el empalme con el comité 2026 – 2028, quienes manifiestan que ya se encuentran en el proceso de realización, se recomienda que al momento de contar con el respectivo certificado se envíe por correo, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad. Se socializa el objetivo de la actividad: fortalecer las capacidades técnicas y procedimentales de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral en la identificación, análisis y abordaje de los conflictos laborales, así como en la prevención, detección y orientación frente a situaciones de acoso en el entorno de trabajo, promoviendo ambientes laborales saludables, el respeto por la dignidad humana y el cumplimiento de la normatividad vigente en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior cobra relevancia teniendo en cuenta el impacto que estas situaciones pueden generar en la salud mental de los colaboradores, la productividad organizacional y el cumplimiento legal, por lo cual se promueve el fortalecimiento de competencias en mediación, comunicación asertiva y gestión de casos. El tema se desarrolló en concordancia con la normatividad vigente en Colombia, entre la cual se destaca: • Ley 1010 de 2006 (prevención del acoso laboral) • Ley 1257 de 2008 (violencia contra la mujer) • Resolución 652 de 2012 y 1356 de 2012 (conformación y funcionamiento del COCOLA) • Decreto 1072 de 2015 (SG-SST) • Resolución 3461 de 2025 Estas disposiciones orientan la actuación del Comité de Convivencia Laboral y establecen la importancia de la prevención de conductas que afecten la sana convivencia en el trabajo.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100250213 Fecha: 31-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 2 de 3	

Durante la actividad se abordaron de manera estructurada los siguientes contenidos:

Se realizó la conceptualización del conflicto laboral como una situación inherente a las dinámicas organizacionales, que surge de diferencias en intereses, percepciones o formas de interacción. Se enfatizó en que el conflicto no es negativo en sí mismo, sino que su impacto depende de la forma en que se gestione, se explicaron los principales tipos de conflictos (interpersonales, organizacionales, por comunicación y por roles), así como las etapas del conflicto (aparición, escalamiento, crisis y resolución), permitiendo a los participantes identificar en qué momento intervenir de manera más efectiva.

Adicionalmente, se socializaron estrategias de resolución de conflictos tales como:

- Escucha activa
- Comunicación asertiva
- Negociación
- Mediación
- Empatía
- Respeto

Se resaltó el rol del CCL como un actor clave en la mediación, orientado a facilitar el diálogo entre las partes y promover acuerdos, sin asumir funciones disciplinarias.

Se abordó la definición de acoso sexual en el contexto laboral, entendiéndolo como toda conducta de naturaleza sexual no deseada que afecta la dignidad de la persona y genera un ambiente intimidante, hostil o humillante.

Se explicaron los principales tipos de acoso sexual:

- **Chantaje sexual (quid pro quo):** cuando se condicionan beneficios laborales a favores sexuales.
- **Ambiente laboral hostil:** cuando existen conductas reiteradas de carácter sexual que afectan el entorno de trabajo.

Se brindaron ejemplos de conductas, tales como comentarios inapropiados, insinuaciones, contacto físico no consentido, mensajes con contenido sexual, entre otros, recordando que al momento de identificar alguna de estas situaciones, se orientará a la persona sobre las diferentes rutas de atención.

La capacitación se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica, promoviendo la participación activa de los integrantes del Comité. Se utilizaron estrategias como la exposición guiada, análisis de situaciones reales o simuladas y espacios de reflexión, lo que permitió afianzar los conocimientos y facilitar su aplicación en el contexto laboral.

Como resultado, se evidenció una apropiación significativa de los conceptos abordados por parte de los participantes, quienes lograron identificar con mayor claridad las diferencias entre conflicto laboral y conductas de acoso, así como reconocer su rol dentro del Comité, se observó una actitud participativa y reflexiva, lo cual favorece la implementación de buenas prácticas en la gestión de la convivencia laboral.

Como compromisos se resalta:

- Aplicar las herramientas de resolución de conflictos en los casos que conozca el Comité
- Garantizar la confidencialidad en todos los procesos
- Promover el respeto y la sana convivencia en el entorno laboral
- Dar cumplimiento a los procedimientos internos establecidos

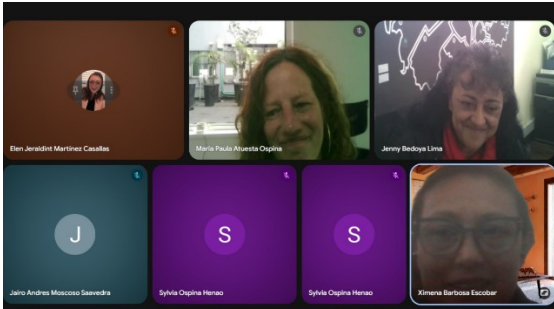
La capacitación permitió fortalecer las competencias del Comité de Convivencia Laboral en temas clave para la gestión de riesgos psicosociales, aportando herramientas prácticas para la resolución de conflictos y la prevención del acoso laboral, se resalta la importancia de continuar desarrollando este tipo de espacios formativos como parte del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100250213 Fecha: 31-03-2026
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 3 de 3	

Dentro del espacio de preguntas no se presenta ninguna.

Evidencia fotográfica



Se da cierre a la sesión.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
		DD/MM/AAAA
		DD/MM/AAAA

Documento 20264100250213 firmado electrónicamente por:

XIMENA BARBOSA ESCOBAR, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 31-03-2026 23:28:25



492d28247122e5c300a269215c9b28f35f1840c0f4317096e31a4b92d5bcb9e

Codigo de Verificación CV: 750f9 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.